


DECRETO N° 028 Fecha: Abril 09 de 2015	Código: F-AM-018	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FECHAS DE PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MES DE ABRIL DE 2015"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Estatuto Tributario Municipal,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer fechas de pago del Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios, correspondientes a Abril de 2015; así:

Fecha de pago sin recargo: **20 de abril de 2015.**

Fecha de pago con recargo: **24 de abril de 2015.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Este Decreto rige a partir de su fecha de publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta a los nueve (09) días de abril de dos mil quince (2015).

-Publiquese y Cúmplase-


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Nora Elena Valencia Quintero, Auxiliar Administrativa.

PJ



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24

Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia